BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA POR RECEPCIÓN FINAL DE BIENES

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, en el local de asiendo de la División Patrimonio, sito sobre la calle Victor Haedo Nº 166, se reúnen, los señores, Ramon Acosta Torales, Encargado de la División de Patrimonio, José Roman Alvarenga Jefe de la Sección Registración y Control y Juan Daniel Alfonso con C.I. Nº 4.212.744, en representación de la empresa INTELFLY S.A., y un funcionario de la Gerencia de Área de Auditoria Interna a los efectos de la verificación y recepción de los siguientes bienes, recibidos de dicha empresa, según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
21	Adquisición de Máquinas de Calcular	200 (doscientos)	1.050.000	210.000.000

Al respecto, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN SBE 028/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTES METALICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, cuyo resultado fue aprobado por RESOLUCIÓN Nº 7 ACTA 94 FECHA 03/12/2020 DEL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN, adjudicándose la citada empresa el mencionado ítems. En este acto se hace constancia de la recepción por parte del BNF de 200 (doscientas) máquinas de calcular.

Asimismo, forman parte documental la Nota de Remisión Nº 001-001-0003447, expedida por la citada empresa en fecha 28 de enero del corriente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISIÓN DE PATRIMONIO
BNF
ASUNCIÓN

Lic. José Román
Encargado
Sección Reg. y Control

Abg. Ramón Acosta Torales
Jefe de Sección
Banco Nacional de Fomento

intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asimismo, se hace constar que bienes que se consignan en el cuadro precedente, fueron recibidos con la conformidad de los funcionarios de este sector, pues se ajusten a las condiciones establecidas en el PBC del Llamado y el Contrato BNF -P Nº 829/2020, firmado entre las partes. ----------

No teniendo nada más que agregar, se da por terminado este acto, siendo las 09:30hs, firmando al pie los mencionados inicialmente, en prueba de conformidad; y se provee de una copia a cada una de las partes.----------

Lic. José Román
Encargado
Sección Reg. y Control

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISIÓN DE PATRIMONIO
BNF
ASUNCIÓN

Abg. Ramón Acosta Torales
Jefe de Sección
Banco Nacional de Fomento

intelfly s.a.
RUC Nº 80055617-8
DANIEL ALFONSO